

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 122.010 de entrada y 176 de registro, constituido el día 15 de julio de 1980 por Banco Exterior de España a disposición de Servicio Nacional de Productos Agrarios por la cantidad de 13.650.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta Sucursal en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado el mismo.

Sevilla, 18 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—4.952-E.

Recaudador de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona Segunda de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se le sigue en esta Recaudación, por el concepto de urbana de los años 1974/78/79, por un importe de veintitrés mil seiscientos doce pesetas, por principal, recargo y costas reglamentarias, contra el deudor don Orlando Martínez Lanza y su esposa doña Margarita Quevedo Pons, vecinos de Madrid, avenida de América, 4, 9.º, se dictó con fecha 7 de mayo de 1976, por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente:

«Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

A mismo, con fecha treinta de julio de mil novecientos ochenta, se dictó en el expediente que en ella se expone la siguiente:

Diligencia: Desconociéndose la existencia de otros bienes embargables al deudor en esta Zona declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que a continuación se describen:

Rústica.—Parcela de terreno, sita en término de Campello, partida Alcalá o Fabraquer, de caber cuatro áreas y cinco decímetros cuadrados, Linda: Norte, resto de la finca matriz; Sur, finca propiedad del señor Martínez y que fue segregada de la matriz de la que ésta procede; Oeste, herederos de Ramón Salas, don Sabino Sempere y don Joaquín Martínez, y Este, herederos de José Gosálbez. Inscrita en el libro 105 de Campello, folio 94, finca número 6.980.»

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 129, del Reglamento General de Recaudación, se notifica el presente embargo al deudor, y a todo presunto afectado en el mismo, y a todos los efectos legales, pudiendo interponer recurso en el plazo de ocho días, Ante el señor Tesorero de Hacienda y de quince días,

ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, todo ello a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de su exposición en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Campello y en el de esta Zona.

En Alicante a 9 de marzo de 1981.—4.805-E.

ZONA DE MANACOR

Don Antonio Blanes Vanrell, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Manacor,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye en esta Recaudación por débitos a la Hacienda Pública por el concepto e importe y contra los contribuyentes que luego se dirán, el señor Tesorero de Hacienda ha dictado la siguiente,

Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Habiendo resultado ser desconocidos por los documentos que se tienen a la vista y sin que conste en esta Recaudación que tenga designada persona alguna que los represente es por lo que se requiere a los deudores que se mencionan por medio del presente Boletín para que en el plazo de ocho días, contados desde la inserción en el presente Boletín, comparezcan en el expediente que se instruye en esta oficina, sita en la calle del General Franco, 23-A, de Manacor, por sí o por persona que los represente, advirtiéndoles que si no se presentasen serán declarados en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

Relación que se cita

Cuota beneficios:
Lucía Silberstein, Manacor, 28.434 pesetas.

Lujo:
Lombart Pierre, Capdepera, 660 pesetas.

Fabrer Richer Vicente, Felanitx, 37.500 pesetas.

Alain Hardy, Felanitx, 15.758 pesetas.

Alain Hardy, Felanitx, 3.349 pesetas.

Henri Nicmacher, Felanitx, 24.369 pesetas.

Henri Nicmacher, Felanitx, 5.185 pesetas.

Louisa MacGarvey, Manacor, 550 pesetas.

Hans Schubert, Manacor, 8.795 pesetas.

Herbert Kals, Manacor, 7.447 pesetas.

Karl Doemens, Manacor, 11.170 pesetas.

Klein Walbeck, Manacor, 18.665 pesetas.

Elf Thebus, Manacor, 7.862 pesetas.
Renta Personas Físicas:

Sas Roay Guy, Capdepera, 33.881 pesetas.

V. C. Capítulo III:
Hans Meijer, Manacor, 20.025 pesetas.

Walsner Marie Elizabeth, Manacor, pesetas 25.000.
André Corneille de Duyel, Manacor, pesetas 30.705.

Aduanas:

Louis Marcelin Julien-Adam, Santanyi, 24.333 pesetas

Louis Marcelin Julien Adam, Santanyi, 18.667 pesetas.

Sanidad:

Seigfeied Reifersalh, Capdepera, 320 pesetas.

Licencia fiscal:

Abel Horts Richard, San Lorenzo, pesetas 3.953.

Baillargeon Kathleen Mary, Santanyi, 6.124 pesetas.

Grupo Puertos:

Geraldly Rikiki, Artá, 750 pesetas.

Manacor, 18 de marzo de 1981.—El Recaudador.—4.979-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando ha dictado en el expediente número 169/81 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley citada.

2.º Declarar responsable en concepto de autor a Paulo Guilherme Serra Taborada.

3.º Imponer la siguiente multa 1.600 pesetas.

4.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

Declarar haber lugar a la concesión de los aprehensores.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. (Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimenten lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 84 pesetas de multa, con el límite máximo de un año).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 20 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.982-E.

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Pérez García se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 25 de febrero de 1981, al conocer del expediente número 808/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Francisco Pérez García.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Francisco Pérez García, 122.820 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

7.º Absolver a Andrés Hernández Romero.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 25 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.408-E.

LAS PALMAS

Edicto de puestá de manifiesto de recurso de alzada

Desconociéndose el actual paradero de Juan Suárez Ramírez, José Rivero Pérez y Raimundo Betancor Betancor, con el último domicilio conocido en calle Tomás Mann, 7, 3.º izquierda, Las Palmas; calle Ana María Margenat, número 36, de Lomo Blanco, y calle El Faro, 36, 2.º izquierda, Las Palmas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Francisco Rincón Jiménez-Momediano, en representación de «Namyangsa Company Ltd», contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 119/79, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y demás, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.6 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Las Palmas, 24 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—5.533-E.

PONTEVEDRA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Elpidio García Varela, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 10 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 29/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º-4.º de los artículos 11 y 13 de la Ley de Contrabando, en relación con los artículos 3.º y 6.º de la vigente Ley de Contrabando, siendo el objeto de la misma, la tenencia de mercancía extranjera sin el justificante de su lícita importación.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Elpidio García Varela.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante de cuantía definida en el caso 1.º del artículo 13.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Elpidio García Varela, base 6.075.060; coeficiente 4,67; multa 28.370.624.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos determinantes de la infracción.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 23 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.075-E.

SALAMANCA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José Vázquez Rodríguez, con documento nacional de identidad número 33.242.885, nacido en Santa Comba (La Coruña), el 23 de marzo de 1960, soltero, albañil, hijo de Florentino y Carmen, con último domicilio conocido fue en Santa Comba (La Coruña), calle Busto Santa Sabin, sin número, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 17 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 82/1980, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los números 7 y 8, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de 75 gramos de hachís.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Vázquez Rodríguez, vecino de Santa Comba (La Coruña).

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La señalada en el número 3 del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: a José Vázquez Rodríguez, 15.000 pesetas.

5.º Declarar el comiso del hachís aprehendido al cual se le dará el destino reglamentario.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

7.º Remitir copia del presente fallo a la Dirección General de Sanidad y cuando haya adquirido firmeza se remitirá igualmente copia a la Dirección General de Seguridad.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-

maciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 21 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.256-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno y en su sesión del día 2 de marzo en curso, al conocer de los expedientes que al final se relacionan, intruidos por la aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera carente de documentación y en que es desconocida la identidad de su dueño o usuario; ha acordado el siguiente fallo:

Declarar el hecho que motiva el expediente constitutivo de una infracción de contrabando de mayor cuantía a la Renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de esta Jurisdicción de 18 de julio de 1964, en relación con el artículo 6.º, por su cuantía, siendo desconocida la identidad de la persona responsable de ella; declarar el comiso del vehículo afecto al que deberá dársele el destino reglamentario de venta y reconocer a los aprehensores el premio reglamentario.

Se publica para conocimiento de parte interesada, la cual, contra dicho fallo, puede interponer recurso de alzada ante la Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico Administrativo Central, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto.

Relación que se cita

Expediente 123/80, iniciado el 6 de marzo, coche Ford, tipo RS-2000, carente de placas de matrícula, bastidor GCATSB-33998.

Expediente 3/81, de 27 de enero, coche Ford-Capri, sin más datos de identificación.

Expediente 4/81, de 29 de enero, coche Mercedes-220, sin más datos.

Valladolid, 23 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—5.062-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en su sesión del día 3 de los corrientes al conocer de los expedientes que al final se relacionan, instruidos por la aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera carente de documentación y en que es desconocida la identidad de su dueño o usuario; ha acordado el siguiente fallo:

Declarar el hecho que motiva el expediente, constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía a la Renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación por su cuantía con el artículo 6.º, ambos del texto de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964, siendo desconocida la identidad de la persona responsable de ella; asimismo, declarar el comiso del vehículo afecto para su venta y por último, declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Se publica para conocimiento de parte interesada, la cual, contra dicho fallo, puede interponer recurso de alzada ante la Sala Tercera de Contrabando del Tribunal Económico Administrativo Central, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto.

Expediente 112/80, iniciado el 6 de octubre, por aprehensión del coche Ford-Corona, matrícula 23-56-TL.

Expediente 115/80, de 18 de diciembre, coche Simca-1301, sin más datos de identificación.

Expediente 118/80, de 29 de noviembre de 1979, coche Citroën: 2 CV., sin placas de matrícula, chasis número AZA-7870336.

Expediente 117/80, de 17 de diciembre de 1979, coche Simca-1301, matrícula 360-DF-64.

Expediente 118/80, de 28 de enero, coche Renault-12, matrícula ZH-354664.

Expediente 124/80, de 5 de mayo, coche Ford-Taunus, tipo Werke, sin placas de matrícula chasis GBB-ST-50066.

Expediente 6/81, de 5 de febrero, coche Mercedes-200, sin más datos de identificación.

Valladolid, 23 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—5.063-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Impulsiones, acequias y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce (impulsión, conducción central elevadora, depósito de regulación y caminos CA-2.1; CA-2.2, parcial; CA-2.3; CA-2.4, parcial, y CA-2.5, parcial, del sector II de la elevación número 2, en término municipal de Coín (Málaga)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20, de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972 e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coín, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 17 de marzo de 1981.—El Ingeniero Director.—4.791-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por la obra «Impulsiones, acequias y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce (impulsión, conducción, central elevadora y depósito de regulación y caminos CA-2.1; CA-2.2, parcial; CA-2.3; CA-2.4, parcial, y CA-2.5, parcial, del sector II de la elevación número 2)», en término municipal de Coín (Málaga)

Propietario número 3.

Nombre: Francisco Vicario Berlanga. Domicilio: Partido «Los Malagueños», Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 6. Parcela: 10 a. Paraje: «Los Malagueños». Cultivos catastrados: Cereal secano 3.ª, higueras 2.ª y olivos de 6.ª Cultivo actual: Olivar. Superficies por parcelas: 10 a, por expropiación, 200 metros cuadrados; por ocupación, 1.050 metros cuadrados. Linderos de parcela: 10 a, Norte, Pizarra; Sur, camino; Este, Pizarra, y Oeste, Pizarra.

Propietario número 10.

Nombre: Pedro Jiménez Martín. Domicilio: Partido «Los Malagueños», Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 6. Parcelas números: 8 y 9. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª Cultivos actuales: Olivos, almendros y cereal. Superficies por parcelas: 8, por expropiación, 135 metros cuadrados; por ocupación, 485 metros cuadrados. 9, por expropiación, 40 metros cuadrados; por ocupación, 228 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 8, Norte, arroyo III y 18; Sur, camino de Cártama;

Este, 18 y 12 a, y Oeste 6, 8, Norte, camino de Alozaína; Sur, arroyo III; Este, 31 y 32, y Oeste, arroyo III.

Propietario número 11.

Nombre: Juan Jiménez Pacheco. Domicilio: Cortijo «San Sebastián», Cártama (Málaga). Polígono catastral: 6. Parcelas números: 6 y 8. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª Cultivos actuales: Barbecho. Superficies por parcelas: 7, por expropiación, 217 metros cuadrados; por ocupación, 798 metros cuadrados. 8, por expropiación, 72 metros cuadrados; por ocupación, 263 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 6, Norte, camino de Alozaína; Sur, camino Cártama; Este, 8, y Oeste, camino Cártama. 8, Norte, arroyo, 18; Sur, camino Cártama; Este, 12 a y 18, y Oeste, 6.

Propietario número 12.

Nombre: Manuel Jiménez Pacheco. Domicilio: Cortijo «San Sebastián», Cártama (Málaga). Polígono catastral: 6. Parcela: 5 a. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 1.ª y 3.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 5 a, por expropiación, 186 metros cuadrados; por ocupación, 734 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 5 a, Norte, caminos; Sur, 20, 26 y 29; Este, camino Cártama y 7, y Oeste, 4 a y camino.

Propietario número 13.

Nombre: Salvador Rueda Aguas. Domicilio: Partido «Los Malagueños», Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 6. Parcelas: 4 a y 4 b. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 1.ª y pozo. Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 4 a, por expropiación, 639 metros cuadrados; por ocupación, 2.491 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 4 a, Norte, camino Alozaína; Sur, 20 y 38; Este, 5 a, y Oeste, 3 a y Coín.

Propietario número 14.

Nombre: Antonio Rojas Carrasco. Domicilio: Cortijo «San Sebastián», Cártama (Málaga). Polígono catastral: 6. Parcela: 3 a. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 1.ª y 3.ª, naranjal riego 4.ª y frutal riego 8.ª Cultivos actuales: Olivar, cereal y garbanzos. Superficies por parcela: 3 a, por expropiación, 1.375 metros cuadrados; por ocupación, 3.774 metros cuadrados. Linderos de parcela: 3 a, Norte, camino Alozaína; Sur, 6 (P. 5, Coín); Este, 4 a (P. 6, Coín), y Oeste, 2 (P. 6, Coín) y (P. 5, Coín).

Polígono catastral: 5. Parcela: 6. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª Cultivos actuales: Olivar, cereal y garbanzos. Superficies por parcelas: 6, por expropiación, 398 metros cuadrados; por ocupación, 778 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 6, Norte, 3 a (P. 6, Coín); Sur, 7 a; Este, 4 a y 3 a (P. 6, Coín), y Oeste, 5.

Propietario número 15.

Nombre: Miguel Florido Pacheco. Domicilio: Cortijo «San Sebastián», Cártama (Málaga). Polígono catastral: 5. Parcela: 5. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª Cultivos actuales: Cereal y garbanzos. Superficies por parcelas: 5, por expropiación, 1.184 metros cuadrados; por ocupación, 1.454 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 5, Norte, 2 (P. 6, Coín); Sur, 7 a; Este, 6, y Oeste, 4.

Propietario número 16.

Nombre: Luis Ordóñez Moreno. Domicilio: Cortijo «Granados», Coín (Málaga). Parcelas, 4, 2 b, 2 a y 8. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 2.ª y 4.ª y erial 3.ª Cultivos actuales: Erial y cereal. Superficies por parcelas: 4, por expropiación, 1.896 metros cuadrados; por ocupación, 7.101 metros cuadrados. 2 b, por expropiación, 200 metros cuadrados; por ocupación, 925 metros cuadrados. 2 a, por expropiación, 1.104 metros cuadrados; por ocupación, 5.972 metros cuadrados.

8, por ocupación, 30 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 4, Norte, caminos; Sur, 7 a y arroyo; Este, 5 y arroyo, y Oeste, camino y arroyo. 2 b, Norte, camino; Sur, 2 a y 8; Este, arroyo, y Oeste, arroyo. 2 a, Norte, 2 b; Sur, 8 y arroyo; Este, 8, y Oeste, arroyo. 8, Norte, arroyo; Sur, arroyo; Este, arroyo, y Oeste, 2 a.

Propietario número 17.

Nombre: Antonio García Ruiz. Domicilio: Casilla de Díaz, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 5. Parcela: 7 a. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 7 a, por expropiación, tres metros cuadrados; por ocupación, 132 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 7 a, Norte, 4, 5 y 6; Sur, 34 y arroyo; Este, arroyo, y Oeste, arroyo.

Propietario número 18.

Nombre: Rafael Ordóñez Moreno. Domicilio: Cortijo «Granados», Coín (Málaga). Polígono catastral: 5. Parcela: 1. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 1, por expropiación, 198 metros cuadrados; por ocupación, 1.042 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 1, Norte, 54 y arroyo; Sur, P. 4, Coín; Este, 52 y arroyo, y Oeste, P. 4, Coín.

Propietario número 19.

Nombre: Rafael Ordóñez Moreno. Domicilio: Cortijo «Granados», Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 9 f. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Encinar 3.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 9 f, por expropiación, 1.353 metros cuadrados; por ocupación, 4.527 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 9 f, Norte, camino Alozaína; Sur, 102 a 110; Este, arroyo, y Oeste, 8 a.

Propietario número 20.

Nombre: Pedro Jiménez Martín. Domicilio: Partido «Los Malagueños», Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 110. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 110, por expropiación, 104 metros cuadrados; por ocupación, 1.076 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 110, Norte, 9 f; Sur, 12; Este, 1 y camino, y Oeste, 109.

Propietario número 21.

Nombre: Salvador Rueda Aguas. Domicilio: Partido «Los Malagueños», Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 109. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 109, por expropiación, 478 metros cuadrados; por ocupación, 2.338 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 109, Norte, 9 f; Sur, servidumbre; Este, 12 y 110, y Oeste, 108.

Propietario número 22.

Nombre: Antonio García Ruiz. Domicilio: Castillo de Díaz, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 108. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 108, por expropiación, 430 metros cuadrados; por ocupación, metros cuadrados 2.112. Linderos de parcelas: 108, Norte, 9 f; Sur, camino; Este, 109, y Oeste, 107.

Propietario número 23.

Nombre: Antonio Jiménez Pacheco. Domicilio: Cortijo «Los Cerrillos», Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 107. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 107, por ocupación, 145 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 107, Norte, 9 f; Sur, camino; Este, 108, y Oeste, 108.

Propietario número 24.

Nombre: Antonio Vicario Jiménez. Domicilio: Partido «Los Malagueños», Piza-

rra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 97 (parcial). Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 97, por expropiación, 326 metros cuadrados; por ocupación, 1.378 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 97, Norte, caminos; Sur, camino; Este, 96, y Oeste, 98.

Propietario número 25.

Nombre: Juan García Ruiz. Domicilio: Partido «Los Malagueños», Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 97 (parcial). Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 97, por expropiación, 408 metros cuadrados; por ocupación, 1.912 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 97, Norte, camino; Sur, camino; Este, 96, y Oeste, 98.

Propietario número 26.

Nombre: Rafael García Ruiz. Domicilio: Calle Jesús María, 10, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 98. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 98, por ocupación, 154 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 98, Norte, servidumbre; Sur, servidumbre; Este, 97, y Oeste, 99.

Propietario número 27.

Nombre: Antonio Ruiz Jiménez. Domicilio: Partido «Los Malagueños», Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 93. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 93, por expropiación, 1.216 metros cuadrados; por ocupación, 1.884 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 93, Norte, camino; Sur, 89; Este, 94, y Oeste, 92.

Propietario número 28.

Nombre: Diego Pacheco González. Domicilio: Sierra Gibralgalia, Cártama (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 92. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Cereal. Superficie por parcelas: 92, por expropiación, metros cuadrados 1.067; por ocupación, metros cuadrados 2.823. Linderos de parcelas: 92, Norte, camino; Sur, 89 y 90; Este, 93, y Oeste, 91.

Propietario número 29.

Nombre: Salvador Luna Guzmán. Domicilio: Calle San José, 11, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 89. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 89, por expropiación, 383 metros cuadrados; por ocupación, 718 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 89, Norte, 92, 93 y 94; Sur, camino; Este, 23 y camino, y Oeste, 90 y 92.

Propietario número 30.

Nombre: Juan Jiménez Berlanga. Domicilio: Cortijo «Los Cerrillos», Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 90. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 90, por expropiación, 874 metros cuadrados; por ocupación, 3.396 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 90, Norte, 91 y 92; Sur, 87 y servidumbre; Este, 89, y Oeste, 125.

Propietario número 31.

Nombre: Rafael García Ruiz. Domicilio: Calle Jesús María, 10, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 91. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 91, por ocupación, 39 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 91, Norte, 100 y 101; Sur, 90 y 125; Este, 90 y 92, y Oeste, 13 a.

Propietario número 32.

Nombre: José García Ruiz. Domicilio: Calle Carretas, 1, Pizarra (Málaga). Po-

lígono catastral: 4. Parcelas: 13 a y 125. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Olivar 5.º, cereal 4.º Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 13 a, por expropiación, 241 metros cuadrados; por ocupación, 1.117 metros cuadrados. 125, por expropiación, 14 metros cuadrados; por ocupación, 157 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 13 a, Norte, 8 a y 102; Sur, 123 a y 125; Este, 91 y 101; y Oeste, 114, 115 y 122. 125, Norte, 13 a; Sur, 139; Este, 87 y 90, y Oeste, 124.

Propietario número 33.

Nombre: Antonio García Ruiz. Domicilio: Calle Prolongación Jesús María, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 13 a. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º, olivar 5.º e improductivos. Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 13 a, por expropiación, metros cuadrados 216; por ocupación, metros cuadrados 1.184. Linderos de parcelas: 13 a, Norte, 8 a y 102; Sur, 123, 124 y 125; Este, 91 y 101, y Oeste, 114, 115, y 122.

Propietario número 34.

Nombre: Salvador Sánchez Vicario. Domicilio: Sierra de Gibralgalia, Cártama (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 123. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 123, por expropiación, 602 metros cuadrados; por ocupación, 3.148 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 123, Norte, 13 a; Sur, 124; Este, 13 a, y Oeste, 122.

Propietario número 35.

Nombre: Antonio García Jiménez. Domicilio: Sierra Gibralgalia, casilla de Díaz, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 122. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º y olivar 5.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 122, por expropiación, 394 metros cuadrados; por ocupación, 2.498 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 122, Norte, 119 y 120; Sur, 126; Este, 13 a, 123 y 124, y Oeste, 121 y 127.

Propietario número 36.

Nombre: Salvador Maldonado Cañameiro. Domicilio: Partido «Malara», Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 120. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º y olivar 5.º Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 120, por expropiación, dos metros cuadrados; por ocupación, 126 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 120, Norte, 117 y 119; Sur, 121 y 122; Este, 119 y 122, y Oeste, 118 y 121.

Propietario número 37.

Nombre: José Jiménez Gómez. Domicilio: Calle Espíritu Santo, 37, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 121. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Cereal y garbanzos. Superficies por parcelas: 121, por expropiación, 2.802 metros cuadrados; por ocupación, 5.340 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 121, Norte, 118; Sur, 127 a 129; Este, 120 y 122, y Oeste, 27.

Propietario número 38.

Nombre: José Vázquez Domínguez. Domicilio: Barrio Jacinto Méndez, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 118. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 118, por expropiación, 383 metros cuadrados; por ocupación, 1.078 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 118, Norte, 117; Sur, 121; Este, 120, y Oeste, 28.

Propietario número 39.

Nombre: Antonio García Jiménez. Domicilio: Casilla de Díaz, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 27. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos.

Superficies por parcelas: 27, por expropiación, 20 metros cuadrados; por ocupación, 169 metros cuadrados. Linderos de parcela: 27, Norte, 28 y 32; Sur, 159 y 160; Este, 121, y Oeste, 39 y 41.

Propietario número 40.

Nombre: Salvador Florido Díaz. Domicilio: calle Albaicín Grande, 44, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 28. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos y cereal. Superficies por parcelas: 28, por expropiación, 2.111 metros cuadrados; por ocupación, 5.420 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 28, Norte, 29 y 31; Sur, 27; Este, 117 y 118, y Oeste, 32.

Propietario número 41.

Nombre: Antonio Díaz Pérez. Domicilio: Calle Gallardo, 31, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 32. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Terreno labrado. Superficies por parcelas: 32, por expropiación, 532 metros cuadrados; por ocupación, 1.144 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 32, Norte, 31; Sur, 27 y 39; Este, 28, y Oeste, 33.

Propietario número 42.

Nombre: Francisco Luna Rodríguez. Domicilio: Cortijo Cazalla, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 31. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 31, por expropiación, 1.310 metros cuadrados; por ocupación, 1.580 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 31, Norte, 2; Sur, 32 y 28; Este, 30 y 29, y Oeste, 34.

Propietario número 43.

Nombre: José Chicano de la Bárcena. Domicilio: Calle Queipo de Llano, 26, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 2. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º y olivar 5.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 2, por expropiación, 3.694 metros cuadrados; por ocupación, 4.406 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 2, Norte, arroyo Granados; Sur, 29, 30, 31, 34 y 35; Este, 150 a, 152, 153 y 154, y Oeste, arroyo Cazalla.

Propietario número 44.

Nombre: José Pacheco Vivar. Domicilio: Sierra Gibralgalia, Cártama (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 150 a. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 150 a, por expropiación, 644 metros cuadrados; por ocupación, 808 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 150 a, Norte, 151 a y 152; Sur, 111; Este, 149, y Oeste, 2.

Propietario número 45.

Nombre: José Mairena Torres. Domicilio: calle Postigo, 22, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 152. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 1.º y 4.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 152, por expropiación, 511 metros cuadrados; por ocupación, 939 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 152, Norte, 153; Sur, 150 a; Este, 151 a, y Oeste, 2.

Propietario número 46.

Nombre: José Rueda Marín. Domicilio: Cortijo «Morón», Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 151 a. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.º Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 151 a, por expropiación, 722 metros cuadrados; por ocupación, 904 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 151 a, Norte, 153; Sur, 150 a; Este, 145, 146 y 147 a, y Oeste, 152.

Propietario número 47.

Nombre: José Trujillo Rojo. Domicilio: Sierra de Gibralgalia, Cártama (Mála-

ga). Polígono catastral: 4. Parcela: 153. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal de 1.ª y 4.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 153, por expropiación, 897 metros cuadrados; por ocupación, 1.053 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 153, Norte, 154; Sur, 152 y 151 a; Este, 145, y Oeste, 2.

Propietario número 48.

Nombre: Rafael Rojas Marín. Domicilio: Calle Virgen de los Remedios, 19, Zalea (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 154. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Terreno labrado. Superficies por parcelas: 154, por expropiación, 1.679 metros cuadrados; por ocupación, 2.136 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 154, Norte, arroyo Granados; Sur, 153; Este, 7 a y 145, y Oeste, 2.

Propietario número 49.

Nombre: Francisco Pacheco Carrasco. Domicilio: Sierra de Gibralfalga, Cártama (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcelas números: 5 a y 5 b. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Olivar 5.ª, almendral 3.ª, encinar de 3.ª y cereal 3.ª Cultivos actuales: Cereal, garbanzos y erial. Superficies por parcelas: 5 a, por ocupación, 102 metros cuadrados. 5 b, por expropiación, 2.324 metros cuadrados; por ocupación, 2.909 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 5 a, Norte, 5 b; Sur, 5 b; Este, arroyo Granados, y Oeste, 5 b. 5 b, Norte, camino; Sur, arroyo Granados; Este, arroyo Granados, y Oeste, 4.

Propietario número 50.

Nombre: José Chicano de la Bárcena. Domicilio: Calle Queipo de Llano, 26, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 4. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª y 4.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 4, por expropiación, 780 metros cuadrados; por ocupación, 3.575 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 4, Norte, camino; Sur, arroyo Granados; Este, arroyo Granados y 5 b, y Oeste, 3 y 19.

Propietario número 51.

Nombre: Juan Rueda Marín. Domicilio: Cortijo «Morón», Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 19. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª y olivar 5.ª Cultivos actuales: Cereal. Superficies por parcelas: 19, por expropiación, 472 metros cuadrados; por ocupación, 2.058 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 19, Norte, camino; Sur, 3; Este, 4, y Oeste, arroyo Cazalla.

Propietario número 52.

Nombre: Marcelino Pozo Creo. Domicilio: Calle Alamos, 31, 2.ª, Málaga. Polígono catastral: 4. Parcela: 3. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª Cultivos actuales: Almendros. Superficies por parcelas: 3, por expropiación, 83 metros cuadrados; por ocupación, 604 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 3, Norte, 19; Sur, arroyo Cazalla; Este, 4, y Oeste, arroyo Cazalla.

Propietario número 53.

Nombre: Marcelino Pozo Creo. Domicilio: Calle Alamos, 31, 2.ª, (Málaga). Polígono catastral: 29. Parcela: 19 a. Paraje: Los Chozones. Cultivos catastrados: Cereal 1.ª y 4.ª Cultivos actuales: Erial, garbanzos y terreno labrado. Superficies por parcelas: 19 a, por expropiación, 2.606 metros cuadrados; por ocupación, 13.154 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 19 a, Norte, camino Alozaina; Sur, 20, 22 y 26; Este, arroyo Cazalla, y Oeste, 18, 20 y 26.

Propietario número 54.

Nombre: Juan Jiménez Berlanga. Domicilio: Cortijo «San Sebastián», Coín (Málaga). Polígono catastral: 29. Parcela: 152.

Paraje: Los Chozones. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Terreno labrado. Superficies por parcelas: 152, por ocupación, 798 metros cuadrados; por expropiación, 162 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 152, Norte, 19; Sur, 27; Este, 151, y Oeste, 153 y 154.

Camino CA-2.2, parcial, del sector II, elevación número 2, en término municipal de Coín (Málaga)

Propietario número 15 de conducción.

Nombre: Miguel Florido Pacheco. Domicilio: Cortijo «San Sebastián», Cártama (Málaga). Polígono catastral: 5. Parcela: 5. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª Cultivos actuales: Secano. Superficies por parcelas: 5, por expropiación, 423 metros cuadrados; por ocupación, 1.089 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 5, Norte, 2 (polígono 6); Sur, 7 a; Este, 6, y Oeste, 4.

Propietario número 1.

Nombre: Antonio Vicario Jiménez. Domicilio: Partido Los Malagueños, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 5. Parcela: 7 a. Paraje: Los Cerrillos. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Secano. Superficies por parcelas: 7 a, por expropiación, 1.369 metros cuadrados; por ocupación, 1.456 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 7 a, Norte, camino de Pizarra; Sur, 34 y arroyo; Este, arroyo San Sebastián, y Oeste, camino de Pizarra.

Camino CA-2.4, parcial, del sector II, elevación número 2, en término municipal de Coín (Málaga)

Propietario número 27 de conducción.

Nombre: Antonio Ruiz Jiménez. Domicilio: Partido Los Malagueños, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 93. Paraje: Los Cerrillos. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 93, por ocupación, 153 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 93, Norte, 97 y 92; Sur, 89; Este, 94, y Oeste, 92.

Propietario número 24 de conducción.

Nombre: Antonio Vicario Jiménez. Domicilio: Partido Los Malagueños, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcelas: 97 parcial, 98 y 95. Paraje: Los Cerrillos. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 97 (parcial), por expropiación, 168 metros cuadrados; por ocupación, 417 metros cuadrados. 98, por expropiación: 154 metros cuadrados; por ocupación, 825 metros cuadrados. 95, por ocupación, 1.028 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 97 (parcial), Norte, 107 y 108; Sur, 93 y 94; Este, 98, y Oeste, 162. 95, Norte, 12; Sur, 22 y 23; Este, camino sierra, y Oeste, 96. 96, Norte, 12, 108 y 109; Sur, 23 y 94; Este, 95, y Oeste, 97.

Propietario número 1.

Nombre: José González Florido. Domicilio: Verdiales, 11, Cerralba-Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 94. Paraje: Los Cerrillos. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Secano. Superficies por parcelas: 94, por ocupación, 702 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 94, Norte, 96 y 97; Sur, 89 y 23; Este, 23, y Oeste, 83.

Propietario número 2.

Nombre: Francisco Florido Burgos. Domicilio: Cortijo «El Porvenir», Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcelas: 22 y 23. Paraje: Los Cerrillos. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Secano. Superficies por parcelas: 22, por expropiación, 412 metros cuadrados; por ocupación, 1.059. 23, por expropiación, 188 metros cuadrados; por ocupación, 485 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 22,

Norte, 12; Sur, 12; Este, camino de la sierra, y Oeste, 23. 23, Norte, 94, 95 y 96; Sur, 78; Este, 22 y 75, y Oeste, 89 y 94.

Propietario número 3.

Nombre: Juan Jiménez Carvajal. Domicilio: Partido Los Malagueños, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 5. Parcela: 13. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª Cultivos actuales: Secano. Superficies por parcelas: 13, por expropiación, 2 metros cuadrados; por ocupación, 27 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 13, Norte, 12; Sur, 35; Este, arroyo, y Oeste, camino de la sierra.

Camino CA-2.5, parcial, del sector II, elevación número 2, en término municipal de Coín (Málaga)

Propietario número 1.

Nombre: Juan Santos Pavón. Domicilio: Calle Bartolomé Aselende, 33, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 127. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª y olivar 5.ª Cultivos actuales: Labor secano. Superficies por parcelas: 127, por expropiación, 498 metros cuadrados; por ocupación, 1.584 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 127, Norte, 121; Sur, 131; Este, 122, 128 y 138, y Oeste, 128.

Propietario número 2.

Nombre: Salvador Jiménez Gómez. Domicilio: Calle San José, 23, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 126. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Labor secano. Superficies por parcelas: 126, por expropiación, 447 metros cuadrados; por ocupación, 846 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 126, Norte, 122; Sur, 138; Este, 124, y Oeste, 127.

Propietario número 3.

Nombre: Antonia García Jiménez. Domicilio: Sierra Gibralfalga, casilla de Díaz, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 131. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª y olivar 5.ª Cultivos actuales: Labor secano. Superficies por parcelas: 131, por expropiación, 14 metros cuadrados; por ocupación, 126 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 131, Norte, 127; Sur, 132, 133 y 134; Este, 135, y Oeste, 128.

Propietario número 4.

Nombre: Miguel Villalobos Santos. Domicilio: Calle Miguel Cervantes, 1, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 138. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Labor secano. Superficies por parcelas: 138, por expropiación, 506 metros cuadrados; por ocupación, 1.301 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 138, Norte, 128; Sur, 144; Este, 139, 140, 141 y 142, y Oeste, 127, 135, 136 y 137.

Propietario número 5.

Nombre: Francisco Urbano Guerrero. Domicilio: Desconocido. Polígono catastral: 4. Parcela: 135. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Labor secano. Superficies por parcelas: 135, por expropiación, 180 metros cuadrados; por ocupación, 410 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 135, Norte, 127 y 138; Sur, arroyo Cazalla; Este, 138, y Oeste, 131 y 134.

Propietario número 6.

Nombre: José Vázquez Domínguez. Domicilio: Calle José Rodríguez Gijón, 3, Coín (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 136. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª Cultivos actuales: Labor secano. Superficies por parcelas: 136, por expropiación, 168 metros cuadrados; por ocupación, 432 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 136, Norte, 138; Sur, arroyo Cazalla; Este, 137, y Oeste, 135.

Propietario número 35 de conducción.

Nombre: Antonio García Jiménez. Domicilio: Sierra Gibralfalia, casilla de Díaz, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 4. Parcela: 122. Paraje: La Jara. Cultivos catastrados: Cereal 4.ª y olivar 5.ª Cultivos actuales: Garbanzos. Superficies por parcelas: 122, por expropiación, 112 metros cuadrados; por ocupación, 288 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 122, Norte, 119 y 120; Sur, 126; Este, 13, 123 y 124, y Oeste, 121.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Profesorado de E. G. B.

SEGOVIA

Cumpliendo el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1968, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Josefa Miranda Mangas, por extravío del que le fue expedido en 30 de noviembre de 1967.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Segovia, 9 de marzo de 1981.—La Directora de la Escuela.—860-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo D/C número 9, línea Azuaga-Granja de Torrehermosa.

Final: Caseta seccionamiento en Granja de Torrehermosa.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 9,970.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Ayos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 8.283.260 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.586.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11 y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, accidental, Manuel Pineda López.—1.680-14.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2875/81.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a centro de transformación número 7.621, «Jaclisa, S. A., II» (Unión CC. TT. 7.621-7.610), ubicada en el polígono industrial «Urbasa», calle F, cuya finalidad es la unión entre CC. TT. mejorando la red y el servicio, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 224 metros de tendido subterráneo. Presupuesto: 349.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.658-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2873/81.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (2 c.), O. T. número 879 E. P. «Paláu» a línea E. R. «Santa Coloma»-E. R. «Sardanyola». Tramo: Desde P. B. posterior a C. T. 6.315, hasta apoyo anterior a C. T. 5.657, ubicada en los viales (J. F.) del P. I. «Urbasa», y cruzando la riera de Caldas, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa, mejorando la red, en el término municipal de Barcelona.

Características: La longitud de la línea municipal de Santa Perpetua de Moguda, es de 670 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 261.620 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.660-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2874/81.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 8.876-J. Casanovas Casanovas, ubicada en la calle Industria, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a Industria, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 66 metros de tendido subterráneo. Presupuesto: 149.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.659-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2117/81.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 8.027 58.027--Soprari Hispania, S. A., y su centro de transformación, ubicada en la calle y pasaje Santander, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a Industria, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 154 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 612.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.661-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2118/81.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 7.804-«Cesubuno» y su centro de transformación, ubicada en el paseo de la Bonanova y calle de Carrasco y Formiguera, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 350 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

El centro de transformación tendrá dos transformadores con una potencia cada uno de 400-1.600 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V. 25/11 KV.

Presupuesto: 1.183.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.662-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia. Sección 3.ª SA/2115/81.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a C. T. número 8.297 Asamblea Cruz Roja Española-Variante línea, ubicada en la avenida Isabel la Católica-calle José Molins, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, mejorando la red, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 62 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

Presupuesto: 164.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.663-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2616 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/2114/81.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a C. T. número 7.079, «Construcciones Moncas, S. A.», ubicadas en zona rural el tramo aéreo y en viál el tramo subterráneo cuya finalidad es cerrar anillos, mejorando el servicio, en el término municipal de Castelfedels, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 478 metros de los cuales 420 metros son aéreos y 58 metros son subterráneos.

Presupuesto: 197.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provin-

cial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.664-7.

A efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª LD/2666/81.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2.114 a establecer en la calle Numancia, sin número, derivada de la línea E. T. 338 y E. T. 448/E. T. 2.065 a E. T. 2.114 en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores cobre de 150 milímetros cuadrados y 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,019 y 0,022 kilómetros. Estación transformadora: 630 KVA. Presupuesto: 1.900.077 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/ce-2666/81-A.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2.152 a establecer en la calle Numancia, números 77 y 83, derivada de la línea E. T. 281 y 2.027 a E. T. 2.152, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores cobre de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,016 kilómetros.

Estación transformadora: 500 KVA.

Presupuesto: 1.499.262 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/ce-2666/81-B.
Finalidad: Alimenta la E. T. 2.188 a establecer en la carretera de Ribas números 529/531, derivada de la línea ETP-San Andrés y E. T. 1.497 a E. T. 2.188, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores cobre de 50 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,037 kilómetros.

Estación transformadora: 250 KVA.

Presupuesto: 1.847.619 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/ce-2666/81-C.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.183 a establecer en la calle Numancia, números 56 y 58, derivada de la línea E. T. 448 y E. T. 449 a E. T. 2.183, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores cobre de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,013 kilómetros.

Estación transformadora: 250 KVA.

Presupuesto: 1.372.560 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª LD/ce-2666/81-D.

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.012 a establecer en la calle Vía Layetana, número 138, derivada de la línea de E. T. 222 y E. T. 1.275 a E. T. número 2.012, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores cobre de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,076 kilómetros.

Estación transformadora: 630 KVA.

Presupuesto: 1.894.788 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407,

Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, número 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 11 de marzo de 1981.—El Delegado provincial accidental.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—3.375-C.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía

Don Constantino Fernández Lourido, natural de La Cañiza, provincia de Pontevedra, solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 29 de noviembre de 1976, registrado al folio 70, número 4.612.

Lo que de Orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado a los efectos de la Orden ministerial de 6 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 18 de febrero de 1981.—El Secretario de la Facultad.—560-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VILAFRANCA DEL PENEDES

Edicto

Autorizado este Ayuntamiento por los Ministerios de Hacienda y de Economía y Comercio, ha acordado el lanzamiento de la emisión del siguiente empréstito:

Entidad emisora: Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés.

Importe nominal de la emisión: 76.500.000 pesetas en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Clase de títulos: Deuda Pública Municipal.

Tipo de emisión: Al 97 por 100.

Amortización: En once años contados desde la fecha de apertura de la suscripción, mediante nueve anualidades constantes.

Interés nominal: 12,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con deducción del 15 por 100 de retención a cuenta de Impuestos.

Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Estando los títulos desembolsados, el cupón a pagar no comprenderá los intereses corridos, o bien se arbitrará la forma para su abono al emisor, caso de pagarse el cupón completo.

Fecha de emisión: 25 de abril de 1981.

Plazo de «suscripción abierta»: Desde el 25 de abril de 1981 hasta el 13 de mayo siguiente, ambos inclusive.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Caja de Ahorros del Penedés y Cajas de la Federación Catalano-Baleár.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilafranca del Penedés, 13 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.550-A.

**UNION ELECTRICA DE CANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Ramírez Bethencourt, número 83, «Edificio Jinámar», Las Palmas de Gran Canaria, el día 18 de mayo de 1981, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Resultados y de la actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Cese y renovación, en su caso, de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Redacción y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas del domicilio social hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.
Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.260-C.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de «Reserva de libre disposición»

Esta Sociedad, conforme a los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 1980 y lo tratado con el ilustrísimo señor Síndico-Presidente de la Bolsa de Comercio de Madrid, hace público:

- a) Desde el día 1 de mayo de 1981, las acciones de la Sociedad pasarán a tener un valor nominal de 1.000 pesetas, en lugar de las 500 pesetas que tienen hasta esa fecha.
- b) No se harán nuevos títulos, sino que la elevación del nominal de los actuales se realizará mediante estampillado de los mismos.
- c) El referido estampillado se hará a partir del día 1 de mayo de 1981, en los Bancos Central, Santander y Valencia, así como en las oficinas de la Sociedad.
- d) Para hacer este estampillado no se establece fecha límite, y no es obstáculo para el cobro de los dividendos el que las acciones no estén estampilladas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.268-C.

ASUNEDU, S. A.

Nueva fecha para celebración de Junta general ordinaria de accionistas

En orden a lo dispuesto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, se aplaza la fecha de celebración de la Junta general ordinaria de accionistas convocada por los días 29 y 30 de abril, cuya convocatoria se anula, procediéndose a nueva.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1981, a las once horas, en los locales de la Sociedad, sitos en calle República Argentina, número 2, de Cádiz, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 29, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado conforme a la

Ley de Presupuestos de 1981, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados económicos del año 1980.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Consejeros, si procede.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La documentación contable y Memoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Cádiz, 15 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Comes.—4.278-C.

PREASA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se dirán, bajo los términos que también se expresarán.

Lugar de celebración de todas ellas, en primera y en segunda convocatoria: Polígono industrial «La Red», parcela 44-B, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Fecha y hora de celebración de la Junta general ordinaria: A las once horas del día 12 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y a la misma hora del 13 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Fecha y hora de celebración de la Junta general extraordinaria: A las trece horas del día 12 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales en su artículo 16, en el sentido de que el derecho al voto en las Juntas generales lo tendrá el acreedor pignoraticio de las acciones que hayan sido objeto de prenda.
- 2.º En su artículo 17, por el que los acuerdos de las Juntas generales deban ser tomados con el voto favorable del 60 por 100 del capital social.
- 3.º En su artículo 20, en iguales términos que el anterior.
- 4.º En su artículo 29, con la supresión del mismo.

Alcalá de Guadaíra, 1 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.283-C.

**FABRICA DE ESPECIALIDADES
SELECTAS DE ALIMENTACION,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración del 9 de abril de 1981, se convoca a los señores accionistas de «Fabrica de Especialidades Selectas de Alimentación, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Famadas, 76, de Hospital de Llobregat), el próximo día 20 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 22 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, si procediere, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Cesos y nombramientos de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Hospital de Llobregat, 10 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Ducet.—4.285-C.

BUSCH ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en la primera convocatoria, el próximo 18 de mayo a las nueve horas, y el mismo día, a las diez horas, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, en el domicilio social de esta Empresa en Madrid, Gaztambide, número 16, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la citada Junta, los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos señalados, en su artículo 28, deberán efectuar el depósito del resguardo de sus acciones en las Cajas de esta Sociedad, hasta una hora antes de la señalada.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, María Elena Oliver Martín.—2.055-13.

INMOBILIARIA MAVIT, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de la Sociedad de 15 de septiembre de 1979, se procedió a la disolución de la misma.

Lo que se pone en conocimiento general, a los efectos legales procedentes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El liquidador de la Sociedad, Luis Ferreira Sánchez. 4.264-C.

**SALGADO Y CIA., S. A.,
UNION COMERCIAL ACEITERA**

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria, el día 17 de febrero de 1981, debidamente convocada y válidamente constituida, con el quórum reforzado exigido al efecto por el artículo 58 de la citada Ley, fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la fusión de la Sociedad con la también Compañía mercantil «Koipe, S. A.», mediante su absorción por ésta, a la que se traspa en bloque el patrimonio de «Salgado y Compañía, S. A.», Unión Comercial Aceitera», que queda disuelta sin liquidación, subrogándose «Koipe, S. A.»—Sociedad absorbente—en todos los derechos y obligaciones de «Salgado y Compañía, S. A.», Unión Comercial Aceitera»—Sociedad absorbida.

2.º El canje de las acciones de la Sociedad por acciones de «Koipe, S. A.», en la proporción de mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con noventa céntimos de valor nominal de «Salgado y Compañía, Sociedad Anónima, Unión Comercial Aceitera», por mil pesetas de valor nominal de «Koipe, S. A.».

3.º Aprobar el balance de situación de la Sociedad cerrado al día 18 de febrero del corriente año 1981.

4.º Los anteriores acuerdos comprendidos en los números 1.º al 3.º, ambos inclusive, quedan sujetos a la condición suspensiva de que la Administración acceda a la concesión de los beneficios fiscales

que, mediante la oportuna solicitud, le son interesados con motivo de la fusión a que se refieren.

5.º Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en los términos que tenga por conveniente, decida sobre el momento y forma del cumplimiento de la condición suspensiva a que se refiere el acuerdo anterior y, en consecuencia, haga y practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión acordada, cumplimentando incluso, en lo menester, los acuerdos adoptados por la presente Junta general, y adopte todo cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente, más especialmente en relación a lo preceptuado en los artículos 135, 143, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios y hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, con facultades de subsanación en su caso, y cuyas facultades podrán ser, a su vez, objeto de delegación por el Consejo de Administración en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

6.º Facultar al Secretario del Consejo de Administración, don Félix Ester Butragueño, con la mayor amplitud que resulte necesaria para que comparezca ante Notario a fin de elevar a escritura pública los anteriores acuerdos, otorgando para ello las correspondientes escrituras públicas.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.—4.220-C.

2.ª 23-4-1981

INDUSTRIAS PALACIOS, S. A.

Reducción de capital con amortización de acciones mediante reembolso

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha 18 de marzo de 1981, en los siguientes términos:

1.º Amortizar las acciones números 1 al 825, ambas inclusive.

2.º Reembolsar al socio titular de las mismas don Jesús Ignacio Palacios López el valor efectivo de dichos títulos, mediante la cesión de la finca número 13.336, inscrita en el Registro de la Propiedad de Belmonte, al libro 134, folio 909.

Mota del Cuervo, 8 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo.—3.989-C.

y 3.ª 23-4-1981

CONDAL CASTELLANA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas, en su reunión de 26 de febrero de 1981, tomó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la suma de 14.667.500 pesetas, quedando este establecido en la cantidad de 25.332.500 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 1981.—4.149-C.

y 3.ª 23-4-1981

EXPLOTACIONES HOTELERAS MALAGA, S. A.

(EHMASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Explotaciones Hoteleras Málaga, S. A.» (EHMASA), que tendrá lugar en el Hotel Residencia «Los Naranjos», paseo de

Sancha, 29, de Málaga, el día 25 del próximo mes de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1980, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y de su Presidente y del Vocal Apoderado en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.104-C.

LOS NARANJOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Los Naranjos, S. A.», que tendrá lugar en el Hotel Residencia los Naranjos, paseo de Sancha, 29, Málaga, el día 25 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1980, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración, del Presidente y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Aprobación de la actualización de la Ley de Presupuestos de 1981, de conformidad con el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

4.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, en el sentido de que las Juntas ordinarias puedan celebrarse dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.100-C.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.

(HONUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Onubense, S. A.» (HONUSA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel «Luz Huelva», alameda de Sundheim, número 26, de Huelva, el día 29 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1980, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

4.º Aprobación de la actualización de la Ley de Presupuestos de 1981, de conformidad con el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

5.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, en el sentido de que las Juntas ordinarias puedan celebrarse dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.101-C.

TURISMO Y DEPORTES, S. A.

(TUDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo y Deportes, S. A.» (TUDESA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel «Siroco», de Benalmádena (Torremolinos), el día 27 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1980, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Aprobación de la actualización de la Ley de Presupuestos de 1981, de conformidad con el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

4.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, en el sentido de que las Juntas ordinarias puedan celebrarse dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.102-C.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, SOCIEDAD ANONIMA

(ESTOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Establecimientos Hosteleros, S. A.» (ESTOSA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel «Tritón», de Benalmádena (Torremolinos), el día 28 del próximo mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1980, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores ac-

cionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Aprobación de la actualización de la Ley de Presupuestos de 1981, de conformidad con el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

4.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, en el sentido de que las Juntas ordinarias puedan celebrarse dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.103-C.

CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.

Por la presente se comunica a los señores accionistas que el próximo día 29 de mayo, viernes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta del día siguiente, en segunda convocatoria, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Propuesta y aplicación de resultados.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Deliberar y resolver proposiciones que sean sometidas por el Consejo y que no sean de la competencia de la Junta extraordinaria.

6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1981.—El Secretario, Carlos Schwartz González.—Visto bueno, el Presidente.—1.965-6.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (SIDISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980 se celebre en su domicilio social, calle Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 29 de mayo de 1981, a las once y media de la mañana, para proceder a la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan, en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 14 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jesús Latorre Jiménez.—4.080-C.

TRANSPORTES GENERALES, S. A.

CADIZ

Nueva fecha para celebración de Junta general ordinaria de accionistas

En orden a lo dispuesto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, se aplaza la fecha de celebración de la Junta general ordinaria de accionistas convocada para los días 29 y 30 de abril cuya convocatoria se anula procediéndose a nueva

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1981, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, sitos en calle República Argentina, número 2, de Cádiz, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 29, a la misma hora y lugar.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, actualizado conforme a la Ley de Presupuestos de 1981; cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados económicos del año 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

La documentación contable y Memoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Cádiz, 15 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Comés.—4.257-C.

HOTEL OCTAVIO, S. A.

Nueva fecha para celebración de Junta general ordinaria de accionistas

En orden a lo dispuesto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, se aplaza la fecha de celebración de la Junta general ordinaria de accionistas convocada para los días 29 y 30 de abril cuya convocatoria se anula procediéndose a nueva

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en los locales de la Sociedad, sitos en calle República Argentina, número 2, de Cádiz, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 29, a las misma hora y lugar.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, actualizado conforme a la Ley de Presupuestos de 1981; cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados económicos del año 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

La documentación contable y Memoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Cádiz, 15 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Comés.—4.258-C.

FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 10 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Jorge Juan, número 32, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 11 del referido mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2. Cese y nombramiento de Consejeros.

3. Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

4. Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión, estarán a disposición de los ac-

cionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio en el domicilio social.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Vicepresidente ejecutivo, Antonio García de Gúdal.—4.291-C.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Se convoca a la Asamblea general de esta Caja de Ahorro Provincial de Toledo, para celebrar la sesión anual ordinaria prevista en el artículo 23 de los Estatutos de la Entidad, el próximo día 11 de mayo, lunes, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la sede central (calle Ocaña, sin número, Toledo). En dicha sesión regirá el siguiente

Orden del día

1. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

2. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1980, así como de la aplicación de excedentes, con informe de la Comisión Revisora del Balance.

3. Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante 1980.

4. Informe anual de las actuaciones de la Comisión de Control.

5. Informe sobre política de gestión y previsiones fijadas por el Consejo de Administración para el ejercicio 1981.

6. Aprobación de los presupuestos de Obras Sociales para el ejercicio 1981.

7. Elección para cubrir una vacante de Comisionado de la Comisión de Control en representación de las Entidades económicas, culturales y benéficas.

8. Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio 1981.

9. Propuesta de modificación del artículo 45 de los Estatutos de la Entidad.

10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Toledo, 14 de abril de 1981.—El Presidente de la Entidad, José Manuel Martín Chaves.—4.269-C.

CLUB DE INVERSIONES CARTAGENA, SOCIEDAD ANONIMA

(CARTESA-I)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas del centro comercial «Gran Hotel», de Cartagena, planta primera, el día 14 de mayo próximo a las veinte horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las veinte treinta del mismo día en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y comentarios sobre la misma.

2.º Fijación de plazo para completar la aportación social.

3.º Ajuste de cuentas con «Compañía General Urbana, S. A.», sobre inversiones realizadas por «Cartesa» y responsabilidad de las obligaciones de los socios al respecto.

4.º Balance de situación y aprobación del mismo, en su caso.

5.º Dación de cuentas sobre la explotación de los negocios de la Sociedad.

6.º Ruegos y preguntas.

Cartagena, 8 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.215-D.

CARTERA PIRINEO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cuentas:			Cuentas:		
Bancos		1.639.903,79	Capital		200.000.000,00
Acciones cotizadas		199.054.055,10	Reserva legal		1.302.632,00
Obligaciones cotizadas		19.506.649,00	Fond. fluctuación de valores		2.605.264,00
Cupones a cobrar		357.862,51	Obligaciones a pagar		50.063,50
Gastos de constitución		2.823.267,50	Otros acreedores		100.000,00
			Compras pendientes		371.040,58
			Resultados pendientes de aplicación		13.753.294,11
			Pérdidas y ganancias.—Resultados del ejercicio		4.199.543,71
Valores efectivos		222.381.857,90	Valores efectivos		222.381.857,90
Cuentas de orden.—Valores depositados		103.485.500,00	Cuentas de orden.—Depósito de valores		103.485.500,00
Total		325.867.357,90	Total		325.867.357,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Productos:		
Gastos generales		1.063.585,09	Rendimientos títulos renta fija		1.238.028,00
Amortizaciones		564.877,50	Rendimientos títulos renta variable		4.554.412,43
			Intereses bancarios		24.552,00
Total gastos		1.628.262,59	Primas asistencia a Juntas		10.813,87
Beneficio del ejercicio		4.199.543,71			
Total		5.827.806,30	Total		5.827.806,30

Composición de la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1979

Nominal — Pesetas	Clase de valor	Valor contable		Valor bursátil		Porcen- taje — Div.
		Valor efectivo — Pesetas	Cambio medio	Cambio	Valor — Pesetas	
	Renta variable:					
	Alimentación:					
1.886.000	Cía. Industrias Agrícolas	3.721.943,05	197,13	120,00	2.265.600,00	
321.000	San Miguel, Fábrica de Cerveza	1.145.492,97	356,85	250,00	802.500,00	
53.000	San Miguel, Fábrica de Cerveza (nuevas)	189.285,51	357,10	250,00	132.500,00	
2.262.000	Total Sector	5.056.701,53			3.200.600,00	2,32
	Textiles y Papeleras:					
5.170.000	La España Industrial	4.181.132,30	80,48	17,00	878.900,00	
367.000	La Seda de Barcelona	822.417,86	224,08	41,00	150.470,00	
18.500	La Seda de Barcelona, emisión 7/79	41.275,00	223,10	39,50	6.860,00	
7.719.000	Torras Hostench	24.864.069,28	322,11	41,75	3.218.823,00	
13.274.500	Total Sector	29.886.894,44			4.254.853,00	13,74
	Químicas:					
1.957.500	Española de Petróleos	4.305.465,48	219,94	111,00	2.172.825,00	
1.150.000	Energía e Industrias Aragonesas	1.762.331,18	153,25	15,00	172.500,00	
3.580.500	Unión Explosivos Río Tinto	8.858.151,85	247,39	28,00	1.002.540,00	
6.668.000	Total Sector	14.925.978,31			3.347.865,00	6,88
	Materiales de Construcción:					
1.022.000	Fábrica de Cementos Asland	2.481.665,83	242,82	110,00	1.124.200,00	
1.022.000	Total Sector	2.481.665,83			1.124.200,00	1,14
	Material y Maquinaria no Eléctrica:					
720.000	Española de Tubos por Extrusión	2.259.393,08	313,80	19,00	136.800,00	
720.000	Total Sector	2.259.393,08			136.800,00	1,04
	Constructoras e Inmobiliarias:					
100.000	Española de Viviendas de Alquiler	187.013,18	187,01	68,00	88.000,00	
784.500	Dragados y Construcciones	4.578.348,90	583,60	100,00	784.500,00	
629.500	Fomento de Obras y Construcciones	2.319.794,30	279,88	35,50	294.472,00	
1.055.000	Inmobiliaria Colonial	1.293.988,68	122,62	132,00	1.392.600,00	
105.500	Inmobiliaria Colonial, emisión 12/79	129.326,99	122,87	132,00	139.620,00	
116.000	Inmobiliaria Colonial, emisión 7/79	142.824,76	122,95	129,25	149.930,00	
2.990.500	Total Sector	6.631.099,49			2.826.782,00	3,97
	Agua Gas y Electricidad:					
7.086.500	Catalana de Gas y Electricidad	8.072.949,43	113,91	50,00	3.543.250,00	
205.000	Empresa de Aguas Río Besós	309.426,00	150,94	30,00	61.500,00	

Nominal Pesetas	Clase de valor	Valor contable		Valor bursátil		Porcentaje Div.
		Valor efectivo Pesetas	Cambio medio	Cambio	Valor Pesetas	
<i>Composición de la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1979</i>						
2.855.000	General de Aguas de Barcelona	3.828.458,72	144,12	30,50	808.775,00	
3.263.000	Hidroeléctrica Española	2.718.822,25	82,37	65,00	2.120.850,00	
590.000	Hidroeléctrica Española, emisión 12/79	394.777,81	16,96	56,25	281.250,00	
3.500.000	Sevillana de Electricidad	3.792.223,95	108,34	60,50	2.117.500,00	
1.825.000	Hidroeléctrica de Cataluña	1.893.839,11	92,81	49,50	903.375,00	
4.707.000 (4.707)	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	3.697.458,35	78,33	61,75	2.908.572,00	
1.182.000 (1.182)	Fuerzas Eléctricas de Cataluña (derechos)	225.600,03		(8 Ptas.)	37.658,00	
2.332.500	Fuerzas Eléctricas del Noroeste	1.120.507,46	96,43	52,00	804.240,00	
583.000	Fuerzas Eléctricas del Noroeste (derechos)	81.989,14		(1,5 Ptas.)	1.743,00	
1.350.000 (2.700)	Hidroeléctrica Ibérica	2.625.921,94	112,57	63,50	1.481.137,50	
	Hidroeléctrica Ibérica, emisión 12/78	657.893,15	112,84	60,00	349.800,00	
	Unión Eléctrica	1.099.185,46	81,42	68,00	918.000,00	
	Unión Eléctrica (derechos)	69.899,85		(9,5 Ptas.)	25.850,00	
29.189.000	Total Sector	30.344.779,57			16.182.398,50	13,95
Varios:						
889.000	Aparcamientos de Barcelona	2.058.856,37	236,82	45,50	395.395,00	
3.400.000	Telefónica Nacional de España	5.289.595,22	155,57	58,50	1.989.000,00	
690.000	Telefónica Nacional de España, emisión 6/79	1.059.855,34	155,83	54,00	329.800,00	
65.000	Finanzauto	224.275,97	345,04	80,00	58.500,00	
35.000	Finanzauto, emisión 6/79	53.367,03	152,47	80,00	31.500,00	
111.500	Galerías Preciados	398.017,29	348,89	24,50	27.317,50	
16.000	Galerías Preciados, emisión 4/78	55.865,47	349,28	24,50	3.920,00	
1.000.000	Corporación Industrial Catalana	2.052.906,26	205,28	40,00	400.000,00	
250.000	Motor Ibérica	395.395,90	158,15	64,00	160.000,00	
499.000	Minera de Sierra Menera	251.327,66	50,36	39,00	184.610,00	
6.825.500	Total Sector	11.830.182,21			3.590.042,50	8,44
Bancos:						
2.200.000	Banco Central	11.184.106,85	507,45	230,00	5.080.000,00	
950.000	Banco de Bilbao	4.289.798,71	448,50	212,00	2.014.000,00	
125.000	Banco de Bilbao, emisión 4/79	592.415,38	473,93	212,00	265.000,00	
912.000	Banco de Fomento	4.017.835,16	440,55	120,00	1.094.400,00	
2.500.000	Banco de Santander	9.350.038,83	374,00	247,00	6.175.000,00	
833.250	Banco de Santander, emisión 7/79	3.119.178,08	374,33	237,00	1.974.902,50	
325.000	Banco de Vizcaya	1.287.905,51	398,27	221,00	718.250,00	
929.500	Banco Español de Crédito	4.185.977,85	450,34	215,00	1.998.425,00	
1.180.000	Banco Hispano Americano	6.177.911,09	388,11	220,00	3.520.000,00	
1.763.000	Banco Popular Español	6.721.883,89	381,27	195,00	3.281.550,00	
780.000	Banco Urquijo	3.033.985,03	388,97	188,00	1.528.900,00	
222.000	Banco Unión	613.938,07	278,54	124,00	275.280,00	
15.500	Banco Unión, emisión 7/79	43.893,72	283,18	120,00	18.800,00	
5.125.000	Banco Industrial del Sur	30.124.681,52	587,80	194,00	9.942.500,00	
18.280.250	Total Sector	84.694.549,27			37.848.607,50	39,93
Inversión Mobiliaria:						
889.000	Cartera de Títulos	2.579.795,05	298,87	150,00	1.303.500,00	
266.000 (342)	Popularinsa, Serie A	1.025.528,34	385,53	100,00	268.000,00	
123.500 (247)	Popularinsa, Serie A (derechos)	203.181,44		(6 Ptas.)	3.192,00	
83.000 (186)	Popularinsa, Serie B	475.350,87	384,89	100,00	123.500,00	
159.500 (319)	Popularinsa, Serie B (derechos)	94.136,84		(6 Ptas.)	1.482,00	
133.000 (288)	Popularinsa, Serie C	357.107,02	383,98	100,00	93.000,00	
835.000 (2.750)	Popularinsa, Serie C (derechos)	70.676,28		(6 Ptas.)	1.116,30	
12.000	Popularinsa, Serie D	612.063,14	383,73	100,00	159.500,00	
180.000	Popularinsa, Serie D (derechos)	121.121,11		(6 Ptas.)	1.914,00	
	Popularinsa, Serie E	513.048,82	385,75	100,00	133.000,00	
	Popularinsa, Serie E (derechos)	101.659,88		(6 Ptas.)	1.596,00	
	Norteña de Valores	7.818,92	277,05	57,00	1.567,50	
	Cartera de Inversiones Bancobao	1.447.633,99	173,37	80,00	501.000,00	
	Bansaliber	21.172,20	176,44	47,00	5.840,00	
	Indacsa - 2	291.176,85	181,89	84,00	102.400,00	
2.653.750	Total Sector	7.921.270,35			2.698.407,50	
83.985.500	Total renta variable	188.054.055,10			75.188.536,00	3,64
Renta fija:						
18.000.000	Bonos W. Banco Urquijo, emisión 7/75	18.000.000,00	100,00	96,00	17.280.000,00	
1.500.000	Bonos Banco Industrial Pirineos, emisión 1/77	1.508.649,00	100,44	100,00	1.500.000,00	
19.500.000	Total renta fija	19.508.649,00			18.780.000,00	8,97
103.485.500	Total cartera de valores	217.580.704,10			63.968.536,00	100,00

Gerona, 14 de abril de 1981.—4.281-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Sorteo de coches

Se pone en conocimiento de los señores propietarios al 31 de marzo del presente año, de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión abril de 1968» que ante el Notario de esta capital don Julio Alci Azero, se celebró el día 8 del actual, el sorteo correspondiente al año 1981 de cinco coches «Seat 127», cinco puertas, Confort

- 1.º 0356515
- 2.º 1029486
- 3.º 0354781
- 4.º 1980465
- 5.º 1750834

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Director de Finanzas.—1.353-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones, emisión abril 1968

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de abril de 1968» de esta Sociedad, que a partir del día 15 del presente mes de abril, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 26 por

un importe líquido de pesetas 31,25 cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del Impuesto concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 71,02 pesetas a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción un importe de 17,04 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Director de Finanzas.—1.354-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(SEAT)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones, emisión octubre 1970

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de octubre de 1970» de esta Sociedad, que a partir del día 15 del presente mes de abril, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 21 por un importe líquido de 44,735 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de pesetas 105,26.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Director de Finanzas.—1.355-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(SEAT)

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión abril 1968

En el undécimo sorteo celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don

Julio Albi Agero, resultaron amortizados los 111,120 títulos que a continuación se relacionan:

	1 al	11.112
	151.409	152.400
	162.501	172.600
	257.701	257.720
	257.721	267.900
	278.001	273.932
	290.045	301.156
	301.157	308.300
	339.701	343.668
	476.353	485.500
	496.701	498.864
	812.066	814.948
	816.047	818.200
	827.401	835.477
	1.282.129	1.282.406
	1.283.507	1.290.300
	1.300.401	1.304.440
	1.412.789	1.422.731
	1.423.832	1.425.000
	1.799.643	1.809.254
	1.810.355	1.811.854

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 15, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 28 y siguientes, y así como el cupón especial «O» y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Los señores tenedores de obligaciones amortizadas que opten por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán efectuarla de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º La conversión se efectuará al tipo de 100 por 100, resultante de aplicar las condiciones de la emisión al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, durante los seis meses anteriores al 1 de abril.

2.º Al obligacionista se le reintegrará en metálico el 75 por 100 del valor nominal de cada una de las que hayan resultado amortizadas por sorteo. El 25 por 100 restante dará derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte un número entero de acciones, las fracciones que se produzcan serán devueltas al obligacionista en metálico.

3.º Estas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los dividendos que se repartan con cargo al presente ejercicio con efectos a partir del día 15 de abril de 1981.

4.º La operación indicada puede realizarse durante el mes de abril del presente año a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Director de Finanzas.—1.356-D.

COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

(CIVSA)

Reducción de capital

Da conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 24 de noviembre de 1980, cumplidos el plazo y demás requisitos legales, se ha procedido a reducir el capital social en 30 millones de pesetas, que se lleva a efecto mediante la restitución a sus titulares de 50 pesetas por cada una de las acciones en circulación, cuyo valor nominal pasa a ser de 450 pesetas.

El pago de la suma a reintegrar se realizará a partir del día 15 de mayo próximo, contra la presentación de los títulos-valores, para su estampillado, en las oficinas de la Compañía (Pintor Sorolla, 4, octava planta) o en la principal del Banco de Valencia.

Valencia, 10 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo y de Casanova.—2.054-12.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

Emisión de obligaciones simples de 11 de febrero de 1981

Como complemento a los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» los días 12 de febrero y 4 de marzo de 1981, se comunica que por la Dirección General de Política Financiera se ha autorizado el lanzamiento de las obligaciones números 60.001 al 80.000, por un importe de 1.000.000.000 de pesetas, cuyo periodo de suscripción abierta comprende desde el día 14 de abril hasta el día 11 de mayo de 1981.

Las condiciones de la emisión constan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1981 y en el folleto de emisión que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Entidad emisora y en las oficinas de las Cajas de Ahorros pertenecientes a la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Balear.

Barcelona, 21 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—2.041-7.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).